

## SESIONES ORDINARIAS

2022

## ORDEN DEL DÍA N° 375

Impreso el día 19 de octubre de 2022

Término del artículo 113: 28 de octubre de 2022

## COMISIÓN DE FAMILIAS, NIÑEZ Y JUVENTUDES

SUMARIO: **Día** Internacional de las Infancias, instituido el 1° de junio de cada año, por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1956. Adhesión. **Morales Gorleri**. (2.728-D.-2022.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Familias, Niñez y Juventudes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Morales Gorleri, por el que expresa su adhesión al Día Internacional de las Infancias instituido el 1° de junio de cada año, por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1956, para consagrar la fraternidad y la comprensión entre los niños y las niñas del mundo entero; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 13 de octubre de 2022.

*Roxana Reyes. – Hilda C. Aguirre. – Martín Maquieyra. – María Sotolano. – Magali Mastaler. – Walberto Allende. – Karina Banfi. – Gabriela Besana. – Gabriela Brouwer de Koning. – Nilda M. Carrizo. – Marcela Coli. – Germana Figueroa Casas. – María de las Mercedes Joury. – Gabriela Lena. – Leonor M. Martínez Villada. – María L. Montoto. – Victoria Morales Gorleri. – Micaela Moran.*

*– Nilda Moyano. – Estela M. Neder. – Paola Vessvessian.*

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Su adhesión al Día Internacional de las Infancias instituido el 1° de junio de cada año, por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1956, para consagrar la fraternidad y la comprensión entre los niños y las niñas del mundo entero.

*Victoria Morales Gorleri.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Familias, Niñez y Juventudes al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Morales Gorleri, por el que expresa su adhesión al Día Internacional de las Infancias instituido el 1° de junio de cada año, por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1956, para consagrar la fraternidad y la comprensión entre los niños y las niñas del mundo entero; cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos, por lo que aconseja su aprobación.

*Roxana Reyes.*